

ACTA No. 4-2020

Acta de la sesión extraordinaria número cuatro realizada por el Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), el lunes veinticinco de mayo de dos mil veinte, a las diecisiete horas con cinco minutos, en apego a la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud y a lo indicado por la Rectoría de la Universidad Nacional, según la instrucción UNA-R-DISC-015-2020, publicada por medio del correo institucional el domingo 12 de abril de 2020, para tales efectos se utilizó la herramienta tecnológica Zoom y se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación, encontrándose cada miembro del órgano colegiado en su respectiva casa de habitación, presidida por la Mag. Florencia Morado, presidenta del órgano.

Miembros presentes: Mag. Florencia Morado; presidenta; M. Sc. Johnny Villalobos Murillo, director de la Escuela de Informática; M. T. E. Stephanie Fallas Navarro, representante académica.

Tabla de contenido

<u>ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria No. 4-2020</u>	3
<u>ARTÍCULO 2. Temas académicos</u>	3
<u>i. 3</u>	
<u>ARTÍCULO 3. Asuntos varios</u>	4

La presidenta del CGA - María Florencia Morado- somete a votación la firmeza de los acuerdos, a fin de que estos se puedan tramitar sin necesidad de esperar a la aprobación del acta, a excepción de aquellos que algún miembro del órgano colegiado solicite revisar previamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria No. 4-2020

La Mag. Florencia Morado da lectura al orden del día y lo somete a votación; se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 2. Temas académicos

- i. Solicitud de aprobación para instar al estudiantado de la MATIE a que se organice y elija una persona que los represente.

La Mag. Florencia Morado comunica que en la última sesión ordinaria del 2019 se tomó un acuerdo para instar al estudiantado de la maestría para que eligiera una persona que los representara, sin embargo, en ese momento no hubo postulantes.

Por tal motivo – continúa la señora presidenta- propone que se tome un nuevo acuerdo mediante el cual se inste a la población estudiantil activa de la MATIE para que se organice y elija un(a) representante.

Los miembros del órgano colegiado comparten el criterio externado por la Mag. Morado y destacan que es importante que el estudiantado cuente con un representante ante el Comité de Gestión Académica (CGA).

Con esta contextualización el tema se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR:	3
TOTAL:	Tres votos
VOTAN EN CONTRA:	0
TOTAL:	Cero votos

Considerando:

1. El acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-39-2019, emitido por el Comité de Gestión Académica (CGA), de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), en la sesión ordinaria No. 6-2019, celebrada el 21 de noviembre de 2019, mediante el cual se incentivó al estudiantado de este posgrado para que se organizara a fin de realizar el proceso de elección del representante de este gremio.

2. Que en esa oportunidad el estudiantado de la MATIE no eligió a su representante.
3. El análisis que los miembros del órgano colegiado realizan de la situación, en el cual se destaca la importancia de contar con un representante estudiantil, motivo por el cual concluyen que es necesario instar de nuevo al estudiantado para que se organice y elija una persona que los represente.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. SOLICITAR AL ESTUDIANTADO DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE) QUE SE ORGANICE PARA REALIZAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA (CGA). ACUERDO FIRME.

B. INDICAR AL ESTUDIANTADO DE LA MATIE QUE:

- **EL PERÍODO DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ES DE UN AÑO.**
- **LA PERSONA QUE ELIJAN COMO REPRESENTANTE DEBERÁ ASISTIR A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LAS QUE CONVOQUE EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA (CGA), DE FORMA BIMENSUAL, EN LA FECHA Y HORA QUE OPORTUNAMENTE SE COMUNICARÍA.**
- **LA MAESTRÍA PONE A DISPOSICIÓN LOS RECURSOS QUE NECESITEN PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE (GOOGLE FORMS).**
- **EL RESULTADO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DEBEN DARLO A CONOCER AL CGA DE LA MATIE EL 15 DE JUNIO DE 2020. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 3. Asuntos varios

No hay temas en esta sección.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos.



Mag. María Florencia Morado
Presidenta, Comité de Gestión Académica
Maestría en Tecnología e Innovación Educativa, MATIE

UNIVERSIDAD NACIONAL
Escuela Informática
ProGestIC

kfc